**OBSERVACIONES AL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA DE CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONCEJAL DARIO CAHUEÑAS**

Gracias señor alcalde, quiero saludar, felicitar como quien más este trabajo que está haciendo la Comisión de codificación en la persona de su Presidente, el concejal Diego Garrido. Y felicitar, saludar y agradecer. qué música para mis oídos, escuchar doctora Libia Rivas, sus palabras y el trabajo que se está haciendo con la procuraduría Andrés Segovia también creo que es un trabajo muy importante y muy elemental que la ciudad requiere en estos momentos. Quienes venimos decir ejercicio sabemos somos como los somos abogados en libre ejercicio sabemos lo importante que es tener una norma municipal clara y concreta para poder trabajar resulta que el código municipal, hoy por hoy este tiene unas normas que se contraponen con otras en el mismo código y lo que hace que se vulnere, se violente, digamos, la seguridad jurídica, qué buen trabajo el de la Comisión hizo, el compromiso también al resto de concejales para que podamos aportar es un trabajo súper arduo que lo tenemos que hacer entre todo el Consejo Esta de mejorar este cuerpo normativo, que yo les llamo un verdadero Frankenstein, un verdadero Frankenstein, porque estás lleno de remiendos, estás lleno de reformas y que sin duda alguna atentan contra la seguridad jurídica. Esto nos va a permitir cumplir lo que garantiza el artículo 82 de la Constitución de la República. Por lo tanto, debemos poner normas en orden para poder trabajar, poder trabajar, así que felicito a la Comisión por eso. Al aprobar esta ordenanza estaremos sentando las bases para una administración municipal más eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad. Sin embargo, también reconocemos que este solo es el primer paso por eso saludo y felicito esta siembra, espero que la cosecha sea oportuna para la ciudad. Este creo que es eso, este proceso continuo de mejora y actualización de nuestro marco legal, cuenten conmigo por favor en esta comisión y en esta subcomisión para aportar en todo lo que sea necesario en el marco jurídico para poner en orden en nuestro código municipal y quiero finalizar diciendo alcalde y compañeros que no es mejor administración la que tiene más ordenanzas es mejor administración la que, con las normas oportunas y necesarias, emite una buena política pública para el goce y el uso de los bienes y los servicios para que los y los ciudadanos y las ciudadanas, mejoren su calidad de vida, su calidad de vida.

**CONCEJALA FERNANDA RACINES**

Quiero empezar felicitando a la Comisión y a la subcomisión, por supuesto, Diego, Gabriel, Andrés, qué importante el trabajo que están haciendo muchas gracias, señor, al señor Procurador, a la señora Secretaria. Es importante poner en orden la ciudad y para poner en orden la ciudad es importante poner en orden las reglas que rigen a la ciudad. Y es por eso no solo por mi deformación, como diría un sociólogo, por mi deformación de abogada, sino precisamente. Porque es necesaria que las reglas sean claras para que tenga seguridad jurídica que la ciudad sepa cuántos artículos mismo contiene el código municipal, cuántos son y cuántos están vigentes, cuántos tienen que ser derogados. Es es bastante importante si tomamos en cuenta solo en cuestión de número. actualmente el Código tiene 4247 números. Es un montón 3 ni Andrés bello te inspiró tanto para proclamar el Código Civil en el Ecuador como el Consejo Municipal que nos ha regido años, pero ya tenemos seguridad. ¿Qué tenemos? Tenemos lo que tiene que ver con un título preliminar, era inconcebible que empiecen los signos de la ciudad en un código municipal, así que celebro, aplaudo. Realmente es muy importante poner en orden la ciudad, el paraguas de ese orden va a ser que existan títulos, ya auguro que esos 18 meses pase muy rápido para que podamos tener un código municipal con libros continuos o los que no pasa ahora lo que queremos normativa animal entonces los encontramos en el artículo en el 200 en también en el también en el 4000 debe estar todo organizado es muy importante para que la casa esté organizada. Me alegra mucho que vayamos a aplicación una aplicación, recién tuvimos un inconveniente en una sesión precisamente porque no se sabía qué artículo mismo era el que se iba a quedar, es más, ya hemos dado las directrices para los temas que se tratan en nuestra comisión, que ya no se haga referencia a ningún artículo bien, sino más bien a epígrafe o al nombre del título del artículo para evitar inconvenientes, porque eso es lo que teníamos en este código. Para el tema de socialización, que sí ocurre que sería hacer importante y por supuesto invitarles a todas las y los compañeras concejales A que nutramos este trabajo.

**CONCEJAL BERNARDO ABAD**

Simplemente como yo no soy abogado, voy a tomar algo que tomó, indicó la doctora Libia Rivas ella refiere que hay un problema porque se aprobaría solo la normativa y las ordenanzas hasta diciembre de 2023 entonces no sé si es posible eso, tengo que consultarlo con los abogados que ellos, si saben ellos, hablan otro idioma veremos que si es posible que interpretemos los ciudadanos normales y corrientes el idioma jurídico, pero sí plantearía como posibilidad una disposición general por la cual conforme se vayan aprobando las ordenanzas, sus artículos, estos vayan integrándose automáticamente al código municipal para que no tengamos cada de los líos cada determinado tiempo, porque si no se aprueba aquello tendríamos que ir cada determinado tiempo, incluyendo las ordenanzas con sus artículos pero si hay una disposición general, repito, no sé si de aquello es posible. O ustedes, los abogados, a lo mejor. Entonces es que realmente pone pueda como observación, como observación, y la voy a la voy a enviar para que haya esta opción y la disposición general que conforme se vayan aprobando las ordenanzas, estas vayan incluyéndose o sus artículos en el código municipal así siempre el código municipal va a estar actualizado así siempre, obviamente, una vez que se apruebe en el Consejo y el Consejo, obviamente, pues entre en vigencia repito es una propuesta que tengo que analizar la jurídicamente.

**SEÑOR ALCALDE PABEL MUÑOZ LÓPEZ**

Ofrecer todo mi apoyo para el éxito de la tarea que se han planteado yo creo que es un elemento fundamental la ciudadanía me decía en época de campaña que simplifiquemos la normativa a los ciudadanos y no agobiemos con normativa a los ciudadanos, y si nosotros le sumaríamos 0 normas en este tiempo los ciudadanos serían agobiados por un conjunto de normativa que por mas buena voluntad que haya ese día en más de de 4000 artículos, sin considerar las contradicciones que hay en los Marcos jurídicos que nos rigen a nosotros. Fíjense en ustedes, si ustedes leen el COOTAD establece o tal estar, tengan que pasar, tengan que pasar a unos instrumentos, a unos instrumentos de planificación pero la Ley de Uso y gestión de suele, les establece que otros instrumentos de planificación tenga que pasar por Concejo el ciudadano que quisiera tener claridad normativa, la vicealcaldesa voy a ampliar su argumento comentando, nos tocaba sufrir a ella un poquito menos, porque pues digamos, tenía una experiencia de lo que estábamos tratando, pero en mi caso incluso sufrir, por extraña fascinación con el respeto debido y la consideración y el cariño de siempre los abogados pero esta extraña fascinación de escribir para que se necesite traducir lo que se plantea. Yo pensé que ya me había encontrado con los abogados más complicados en la redacción. Del código tributario y muchas veces ustedes tienen. A dos abogados tributarios que no coincide, que no coinciden con mente con necesitamos un tercero para que interprete lo que de alguna u otra manera quiere decir. Ahora la ley pasa lo mismo para concatenar la discusión que hemos tenido con los ahora abogados, que sería esto del hábitat, del uso de la gestión de suelo.

Un Código Municipal más delgado, literalmente más delgado, pero no por eso menos potente en disposiciones normativas que corrija todas las contradicciones que encuentre un ciudadano.